

Vocales titulares:

Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Doña Patricia Shaw, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Don Carmelo Saenz de Santamaría, y
Doña Gabriela Guerci, Profesores de la Universidad de Deusto.

Vocales suplentes:

Don Esteban Pujals Fontrodona, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Doña Doireann Macdermott, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Filología alemana

Presidente titular: Don Angel Montenegro Duque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Presidente suplente: Don Luis Leocadio Cortés Vázquez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales titulares:

Doña Patricia Shaw, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Doña Doireann Macdermott, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Don Carmelo Saenz de Santamaría, y
Don Manuel González García, Profesores de la Universidad de Deusto.

Vocales suplentes:

Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Don Esteban Pujals, Catedrático de la Universidad de Madrid.

2.º Que la mencionada prueba de conjunto se celebre en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 2 de abril de 1969 por la que se dispone la inscripción en el Registro Oficial de las Cooperativas que se citan.

Ilmos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos Sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos quinto, séptimo y octavo de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 28 del Reglamento para su aplicación de 11 de noviembre de 1943, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Promoción Social:

Cooperativas del Campo

- Cooperativa del Campo Agropecuaria Provincial, de Avila.
- Cooperativa Agrícola de Medellín, de Medellín (Badajoz).
- Cooperativa del Campo «Santa Rosa de Lima», de Baños de Montemayor (Cáceres).
- Cooperativa del Campo del Bullaque, de El Robledo (Ciudad Real).
- Cooperativa del Campo «Nuestro Padre Jesús», de Zucros (Córdoba).
- Cooperativa del Campo «Nuestra Señora de la Fe», de Tózar-Moelin (Granada).
- Cooperativa del Campo «Almazara», de Villa del Prado (Madrid).
- Cooperativa del Campo «San Ramón», de Sotoserrano (Salamanca).
- Cooperativa de Producción Agropecuaria «Virgen de los Santos», de Borobia (Soria).

Cooperativas de Consumo

Cooperativa Provincial de Consumo «Lucentum», de Alicante.

Cooperativa de Crédito

Cooperativa de Crédito Agrícola «Caja Rural de Comurpa», de Murcia.

Cooperativas Industriales

Cooperativa Industrial de Producción Arenera «La Cañada», de Granada.

Cooperativa Industrial de Montajes Eléctricos «Cimes», de Granada.

Cooperativa de Tejidos y Géneros de Punto «Santa Matilde», de Huescar (Granada).

Cooperativa Industrial Local «Leonesa de Confección», de León.

Cooperativa de Psicología Aplicada, de Madrid.

Cooperativa Obrera Textil «San José Artesano», de Puerto de Bejar (Salamanca).

Cooperativa de Enseñanza «Argia», de Bilbao (Vizcaya).

Cooperativa Industrial «Hércules», de Luchana-Baracaldo (Vizcaya).

Cooperativa del Mar

Cooperativa de Producción Pesquera «Fernando Villamil», de Foz (Lugo).

Cooperativa de Producción Pesquera «Hombres del Mar», de Foz (Lugo).

Cooperativa de Producción Pesquera «San Salvador» de Foz (Lugo).

Cooperativa de Producción Pesquera «Virgen de la Esperanza», de Foz (Lugo).

Cooperativa de Producción Pesquera «Virgen del Pilar», de Foz (Lugo).

Cooperativas de Viviendas

Cooperativa de Viviendas «Virgen del Río», de Huércal-Overa (Almería).

Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora del Carmen», de Arriónidas (Asturias).

Cooperativa de Viviendas «El Bibio», de Gijón (Asturias).

Cooperativa de Viviendas «Lapice», de Irún (Guipúzcoa).

Cooperativa de Viviendas «San Juan de las Águilas», de Águilas (Murcia).

Cooperativa de Viviendas «Veintinueve de Noviembre», de Marina (Pontevedra).

Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora del Carmen», de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Cooperativa de Viviendas de Construcción del Comercio, de Soria.

Cooperativa Sindical de Viviendas «La Sagrada Familia», de Talavera de la Reina (Toledo).

Cooperativa de Viviendas «Gran Vía», de Valencia.

Cooperativa de Viviendas «Mercurios», de Valencia.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 2 de abril de 1969.—P. D., el Secretario general técnico, Sánchez de León.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Promoción Social.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Renault», modelo 50.

Solicitada por «S. A. de Maquinaria Agrícola Renault» la comprobación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, dependiente del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que

1. Las Jefaturas Agronómicas han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Renault», modelo 50, cuyos datos comprobados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 26 (veintiséis) CV.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Agrícola, Luis Miró-Granada Gelabert.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor comprobado:

Marca «Renault»
 Modelo 50.
 Tipo Ruedas.
 Número de bastidor o chasis 7300183.
 Fabricante Régie Nationale des Usines Renault, Billancourt (Francia).
 Motor: Denominación M. W. M., modelo D 325 2.
 Número 905202321.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	VELOCIDAD (r. p. m.)		Consumo específico (gr./CV hora)	CONDICIONES ATMOSFÉRICAS	
	Motor	Forma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de comprobación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r. p. m. de la toma de fuerza						
Datos observados	23,9	2150	538	231	15	694
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	26,1	2150	538	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Datos observados						
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales						

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor—2150 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.